

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**59****SAN FERNANDO DE HENARES**

## LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación de:

Expediente: CAL 14 051.

Asunto: taller de reparación de automóviles con especialidad en carrocería (chapa y pintura).

Titulares: "IRC Automoción e Imagen, Sociedad Anónima".

Situación: avenida de Castilla, números 53-55, nave 9.

Lo que se hace saber a fin de que, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente en el tablón de edictos del Ayuntamiento, puedan formular las alegaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 11 de noviembre de 2014.—El concejal de Urbanismo e Industria, Alberto López Cabrera.

(02/7.502/14)

